



VEEDURÍA
DISTRITAL
Prevención · Transparencia · Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000020419

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500200108E, se profirió el oficio número 20185000111951 del 02 de octubre de 2018, para ciudadano anónimo, sin dirección de correspondencia, ni correo electrónico, razón por la cual, en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), se notifica por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor ANÓNIMO Bogotá D.C. Asunto: Informe del trámite Radicado 20182200073482 – Expediente 201850030500200108E Respetado señor: En referencia a su requerimiento radicado bajo el número del asunto, en el que informó sobre problemática por ruidos en el predio ubicado en la carrera 107 bis # 71 A - 41, barrio Bosques de Mariana de la Localidad de Engativá, me permito remitir respuesta de la Alcaldía Local de Engativá, para su conocimiento. De acuerdo con lo anterior, esta Delegada considera que la petición fue atendida por la entidad competente; no obstante le reiteramos que la Veeduría Distrital atenderá cualquier requerimiento de su parte frente a la gestión de lo público en el Distrito Capital. Cordialmente, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos Anexo: 20182200073482".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 12 OCT. 2018, y se desfija el 19 OCT. 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Revisó: Lorena Pinto
Elaboró: Pilar Alzate

